

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACUERDO REGIONAL N° 163-2009-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 18 de septiembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Nacional mediante Decreto de Urgencia N° 080-2009 de 18.JUL.2009, establece medidas e materia económica y financiera que permita la ejecución de proyectos de prevención del impacto del período de lluvias 2009-2010 y el eventual Fenómeno El Niño en los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque, considerándose para la Región Lambayeque la ejecución de trece proyectos (PIP's menores) por un valor de S/. 4'535,668.00 ubicados en los valles de Olmos, La Leche, Chancay – Lambayeque y Zaña.

Que, en este contexto considera el Consejo Regional la necesidad de que las instancias competentes del Gobierno Regional de Lambayeque informen al pleno de este órgano colegiado los pormenores y detalles técnicos de cómo se dispondrán los recursos asignados por el Gobierno Nacional para las obras de prevención del eventual Fenómeno "El Niño" en el departamento de Lambayeque.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, de conformidad con los considerandos expuestos y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2009;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Lambayeque, disponga se informe al pleno del Consejo Regional por parte de la instancia competente de esta corporación, respecto a la forma cómo se dispondrán los recursos asignados por el Gobierno Nacional para las obras de prevención del eventual Fenómeno "El Niño" en el departamento de Lambayeque.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.